

**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS  
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ACTA SESIÓN 01/ 2019**

Dirección Zonal de Iquique, 26 y 27 de marzo de 2019

En dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Tarapacá (Iquique) los días 26 de marzo desde las 15:00 a las 18:15 hrs, y 27 de marzo desde las 09:15 a las 14:00 hrs, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta del año 2019, convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 033 del 22 de marzo de 2019. La reunión fue presidida por el Sr. Brunetto Sciaraffia E., presidente titular del Comité de Manejo (Res. Ex. N° 3199 del 05 de septiembre de 2018) y contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de Res. Ex. N° 2.818/15 y 1.060/16.

**1. ASISTENTES**

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia	
			Día 26/03	Día 27/03
Representante de la Pesca Artesanal XV Región	Titular	Mario Aguilar Pulido	Asiste	Asiste
	Suplente	Manuel Guajardo Torres	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal II Región.	Titular	Héctor Sousa Blaye	No asiste	No asiste
	Suplente	Wilson Prieto Castillo	No asiste	No asiste
	Titular	Salomón Ramos Guerra	No asiste	No asiste
	Suplente	Andrés Ramos Fernández	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	Asiste	Asiste
	Suplente	Juan Carlos Alvarado Valdés	No asiste	No asiste
	Titular	Carlos Merino Pinochet	Asiste	No asiste
	Suplente	Arturo Molina Focacci	Asiste	Asiste
	Titular	Miguel Escobar Silva	Asiste	Asiste
	Suplente	Miguel Ahumada Silva	Asiste	Asiste
Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Andrés Montalva Lavandero	Asiste	Asiste
	Suplente	Carlos Chavarini Vega	Asiste	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Brunetto Sciaraffia E.	Asiste	No asiste

**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS  
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

	Suplente	Joyce Méndez S.	Asiste	Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Jorge Rivera	Asiste	Asiste
	Suplente	Waldo Salas	No asiste	No asiste

## 2. AGENDA

La agenda de la reunión no tuvo modificaciones, se agregó en puntos varios, tema respecto a langostino enano.

### 1<sup>do</sup> día, martes 26 de marzo de 2019

Horario	Tema
15:00-16:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Palabras de bienvenida y coordinación general:</b> Sr. Brunetto Sciaraffia, presidente del Comité de Manejo.</li> <li>• <b>Revisión de agenda tentativa y temas varios.</b></li> <li>• <b>Información General</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avances RAE anchoveta y jurel ZN</li> <li>✓ Implementación cámaras en la flota industrial</li> <li>✓ Revisión por pares de la evaluación de stock de anchoveta de la zona norte.</li> <li>✓ Renovación Comité de Manejo.</li> </ul> </li> </ul>
<b>16:00-16:15</b>	<b>Pausa Café</b>
16:15-17:15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación resumen año 2018.</li> </ul>
17:15-18:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencia de juveniles de la última semana.</li> <li>• Evaluación de cierres de zonas y ventanas de operación</li> </ul>

### 2<sup>do</sup> día, miércoles 27 de marzo de 2019

Horario	Tema
	Revisión del borrador del Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca Incidental de la pesquería de anchoveta y sardina española de la zona norte.

**COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS  
REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

09:00-10:30	
<b>10:30-10:45</b>	<b>Pausa Café</b>
10:45-12:00	<b>Continuación:</b> Revisión del borrador del Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca Incidental de la pesquería de anchoveta y sardina española de la zona norte.
12:00-12:45	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación</b> Aspectos relevantes de la Ley de modernización del Sernapesca. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura</li> </ul>
12:45-14:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Revisión temas varios</b></li> <li>• <b>Establecimiento calendario de sesiones del año. Agregar</b></li> <li>• <b>Elaboración y aprobación acta sintética de la sesión.</b></li> </ul>

### 3. ENTREGA DE INFORMACIÓN

- **RAE anchoveta y jurel ZN:** se indica que las reuniones para establecer los criterios de asignación comenzaran en el mes de abril, se está trabajando en la información histórica.
- **Implementación cámaras en la flota industrial:** Sistema de registro de imágenes cámaras será implementado a la brevedad, en junio de 2019 deben estar instaladas en la flota industrial, para comenzar marcha blanca hasta septiembre, mes en el cual el sistema debe estar funcionando completamente.
- **Revisión por pares de la evaluación de stock de anchoveta de la zona norte:** se realizó los días 11 al 13 de marzo, asistió comisión del Comité de Manejo. La comisión entrega su apreciación general del taller, indicando que fue una instancia altamente técnica, sin embargo, se les dio la oportunidad a los observadores de opinar y participar en la discusión; se contó con la participación del experto internacional en evaluación de stock, Dr. I. Ianelli, conocido por su participación en la ORP del jurel, éste debe emitir un informe con las recomendaciones, que deben ser implementadas por el IFOP, se espera contar con esto para el establecimiento de la CBA 2020.
- **Renovación Comité de Manejo:** comienza renovación del Comité 3 meses antes del vencimiento de la vigencia de sus integrantes de acuerdo a lo siguiente:



## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Vencen los cargos:

### **Sector pesquero artesanal:**

1º cargo Región Arica y Parinacota (titular y suplente): **octubre 2019**

2º cargo Región Arica y Parinacota (titular y suplente): **vacante**

1º y 2º cargo Región Tarapacá: **vacantes**

1º cargo Región de Antofagasta: **octubre 2019**

2º cargo Región de Antofagasta: abril de 2020

### **Sector pesquero Industrial:**

1º y 2º cargo: **octubre 2019**

3º cargo: abril de 2020

### **Sector plantas de proceso**

1º cargo: abril de 2020

- Existe molestia por parte de los representantes del sector industrial respecto a que algunas autoridades se refieren en la prensa a algunos aspectos de la pesquería sin informarse adecuadamente, lo cual es muy dañino para su imagen, por ejemplo, se ha indicado que la industria está atrasada en la implementación de las cámaras, sin embargo, estos han mostrado siempre cooperación con el tema; así mismo, se ha indicado en la prensa que la pesquería de la zona norte está colapsada, no obstante el reciente crucero hidroacústico, presenta niveles por sobre la media histórica de biomasa acústica.

#### **4. PRESENTACIÓN RESUMEN COMITÉ DE MANEJO 2018.**

Se realizó una presentación de los principales productos y temas vistos por el CM durante el año 2018, entre los que se destaca: la aprobación y publicación del Plan de Manejo de la pesquería, colaboración en elaboración del "Protocolo de buenas prácticas pesqueras", reactivación de la tramitación del RAE para los recursos anchoveta y jurel en la ZN, participación en propuestas de modificación de la LGPA (ley larga), participación activa en la elaboración del borrador de Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca Incidental y lo referido al Plan de Investigación del Descarte de la pesquería (renovación de resoluciones de fauna acompañante, decretos de harina, etc), reunión con el Comité Científico al que se le solicitó revisar el criterio para el establecimiento de vedas de reclutamiento y establecer el estatus del recurso en la determinación de la CBA 2019.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Adicionalmente se hace un recuento de los temas pendientes de resolver, entre los que destaca: finalización de la tramitación del RAE de la zona norte, propuesta de modificación al Decreto Exento 408/1986, presentación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura respecto a la presentación del reglamento de registro de imágenes (Art. 64° I) ; solicitar al CCT avanzar en el establecimiento del indicador para establecimiento de vedas de reclutamiento, realizar gestiones para destinar a consumo humano la fauna acompañante o especies asociadas a la pesquería, mejorar el "Protocolo de buenas prácticas" (definir criterio para cierre de regiones, analizar % de embarcaciones en enmalle 2-3 para cierre de áreas, establecer criterios para cierre de áreas ante juveniles (ejemplares sobre 7,5-8 cm), incorporar otros criterios para cierres de áreas; gestionar convenio de capacitación para tripulantes y patrones de la flota cerquera con el Programa de conservación de tortugas marinas de Arica-Chile "Tortumar" de la UNAP; realizar reunión ampliada para presentación de protocolo de buenas prácticas en su versión final a las bases.

En el tema, destinar la fauna acompañante a consumo humano, se han hecho algunas conversaciones con la industria, artesanales e intendente. Se propone hacer un piloto, para empezar a identificar las limitaciones, brechas, etc.

### **5. REVISIÓN DE LA INDICENCIA DE JUVENILES EN LA MACROZONA Y EVALUACIÓN DE CIERRES Y VENTANAS DE OPERACIÓN.**

Luego de una veda biológica de reclutamiento durante los meses de enero y febrero, en el mes de marzo se observó una reiterada incidencia de juveniles en la zona, que conforme a lo acordado por el Comité de Manejo, se ha decidido manejar mediante cierres de áreas y ventanas de operación para permitir el cuidado del recurso y la operación de la pesquería.

En este sentido, en la última reunión virtual sostenida el día viernes 22 de marzo, se acordó lo siguiente: Cierre para ambas flotas desde Iquique al límite norte de Chile, y entre Punta Choros y Punta Tames en la región de Antofagasta, el resto de la macrozona queda abierta a la operación de ambas flotas; aplicación de protocolo de buenas prácticas (enmalle y reclutas), aviso diario de cierres y publicación en la página del CIAM; embarque de Observadores Científicos (OC) a bordo, previa coordinación con IFOP.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

Se revisó la información recopilada por los OC de IFOP tanto a bordo como en tierra de la semana en curso, que refleja lo siguiente: en el puerto de Iquique se realizaron muestreos en tierra de la flota artesanal, que indican alta presencia de reclutas (dos viajes con 66% y 26%), adicionalmente los muestreos en la flota industrial tanto en tierra como a bordo, presentan resultados similares, con alta incidencia de reclutas, entre 22 y 77% en 15 viajes muestreados, y 1 viaje con 7% de reclutas ubicado al sur de Tocopilla. No se cuenta con muestreos al sur de Antofagasta.

Adicionalmente, los representantes del sector privado del CM, indican que la flota artesanal de Arica pesco los días domingo, lunes y martes, sin embargo, continúan altos los niveles de juveniles en las capturas, por tanto decidió parar voluntariamente. La flota industrial por su parte, pesco del Loa al sur y al sur de Antofagasta, encontrando ejemplares de buen tamaño en zonas acotadas entre punta Copaca y Tocopilla y al sur de Antofagasta.

De acuerdo a la información anterior, se acuerda lo siguiente:

- ✓ Ante los altos porcentajes de reclutas, se acuerda cerrar por 7 días desde el límite norte de Chile hasta Punta de Choros en la región de Antofagasta (23°03'), dejando abierto entre Punta Copaca y Tocopilla, fuera de las 3 mn, y la zona de Punta choros al sur.
- ✓ El lunes 1 de abril sale a prospectar la flota artesanal de Arica e Iquique entre el límite norte de Chile e Iquique, por un día, para evaluar el estado del recurso.
- ✓ El jueves 28 de marzo, CIAM se reunirá con ASOARPES en Arica para establecer un track de prospección con pesca.
- ✓ Se continúa con la aplicación del Protocolo de buenas prácticas, aplicando cierres ante enmalles y altos niveles de reclutas en las zonas abiertas.
- ✓ Las embarcaciones deben facilitar el embarque de Observadores Científicos.
- ✓ El miércoles 3 de abril se realizará reunión virtual para revisar la información de porcentajes de reclutas de la semana en curso y evaluar cierres y ventanas de operación.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

### 6. REVISIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN DE REDUCCIÓN DEL DESCARTE Y CAPTURA DE PESCA INCIDENTAL DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LA ZONA NORTE.

Se indica que el Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca INCIDENTAL debe considerar las problemáticas que se puedan presentar una vez estén implementado el sistema de registro de imágenes, con la finalidad de modificar o integrar la normativa necesaria que permita la viabilidad de este sistema de fiscalización.

En base a lo anterior, se plantea establecer un porcentaje para especies no autorizadas al arte, que aparecen en baja incidencia y volumen.

Se plantea que las resoluciones respecto a la fauna acompañante y aquellas que permiten destinar estas especies a harina y aceite, sean de carácter permanente.

Se plantea que no hay claridad en conceptos tales como Descarte, fauna acompañante, especies asociadas, captura incidental.

Jibia con la nueva Ley, no está autorizada a ser capturada con cerco, ni como fauna acompañante, tampoco tiene decreto para destinar a harina, aclarar que ocurre con este recurso.

Se indica que corvina es frecuente en flota industrial y artesanal.

En el caso de la pesca fina que aparece en el cerco, generalmente esta es consumida por la tripulación o se reparte entre los tripulantes, en el caso de tratarse de pocas unidades.

Respecto al traspaso de captura entre embarcaciones o "Pistoleo", se indica que es una práctica que se hace con amigos, cuando un lance exceda la capacidad de bodega de la embarcación. Esto no está considerado en la Ley, por tanto, se deben definir conceptos y en qué casos se podría autorizar, etc., o en su defecto proponer una eventual modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

En el caso de permitir descarte por exceso de langostino en el lance, se plantea incorporar como buena práctica su devolución al mar fuera de las bahías, para evitar el varamiento de esta especie en las playas.

Respecto a la metodología de estimación de captura que hará el servicio, se plantea que no es necesario porque ya estarán las cámaras, se indica que se va a analizar la necesidad de aplicar en esta pesquería, no obstante, es materia de Ley (D.S. N° 129/2013).

Solicitar pronunciamiento respecto a lobos marinos, el Plan indica que es obligación descartar en caso que persista la presencia de mamíferos en la red, luego de aplicar las prácticas de disuasión.

## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

### 7. PRESENTACIÓN SERNAPESCA LEY 21.132 MODERNIZA Y FORTALECE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL SERNAPESCA.

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) se refiere a los aspectos relevantes de la nueva Ley de modernización, en este sentido, se destacan los siguientes puntos:

- Certificación de desembarques obligatoria por el Sernapesca, se tomara la función de manera gradual, en la zona norte entrara en vigencia a finales del año 2019.
- Se incorpora la certificación de las embarcaciones menores de 12 m, la que debe ser pagada por las plantas.
- Suspensión de zarpe (armador) o actividad (planta) por no pago.
- Entre las nuevas facultades del Sernapesca, está la de establecer puertos y puntos de desembarque por pesquerías, eliminar el carácter reservado de la información del posicionador satelital, uso de cámaras para detectar situaciones de pesca ilegal (no solo descarte), habilitación de los sistemas de pesajes y suspensión de su uso.
- Cancelación de planta o comercializador por tres años (titular y socios integrantes de la persona jurídica sancionada, directamente o a través de terceros), luego de tercera infracción en cinco años.
- Entre los nuevos delitos, destaca la destrucción o inutilización del VMS; se cambia la multa del artículo 119 a multa equivalente a multiplicar 2 veces el valor sanción por las toneladas de la especie; adulteración del sistema de pesaje.
- El foco de la nueva Ley es al comerciante, si no hay demanda no hay oferta.
- Se podrá demandar inclusive al que publicita la venta de recursos en veda, con esto se busca combatir la pesca ilegal.
- El valor de la certificación del Sernapesca, se busca sea menor al costo de las certificadoras aun vigentes.

### 8. VARIOS

- Se lee oficio enviado por el sindicato Inter-Empresas de Patrones Artesanales de Cerco (SIPAC) al presidente del Comité de Manejo, en el cual se solicita:
  - ✓ Considerar ventanas de operación para la flota artesanal de Arica, debido a la alta incidencia de ejemplares juveniles en las capturas, argumentando que llevan más de 80 días sin operar entre vedas y paralizaciones voluntarias. Respecto a esto, el Comité de Manejo ha estado trabajando desde el 1 de marzo con esta modalidad en la zona



## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

norte, cerrando áreas y/o regiones y dejando ventanas de operación en zonas con baja presencia de ejemplares juveniles.

- ✓ Mantener resolución D.S. N° 933/2016 que autorizó hasta un 15% de langostino enano, pejerrey y roncacho en conjunto para ser desembarcado como fauna acompañante por viaje de pesca en la pesquería de anchoveta. Se indica que no se cuenta con nuevos antecedentes para cambiar lo porcentajes vigentes.
- ✓ Considerar la solicitud enviada con anterioridad al anterior DZ, respecto a autorizar la operación de la flota artesanal mayor a 12 metros en 3 bahías que contempla el decreto N°408/1986.
- Respecto al langostino enano, los representantes de la flota industrial, indica que el porcentaje permitido de langostino colorado de hasta un 3% o 5 toneladas es insuficiente, e informa que en los meses de oct-nov de 2018, de acuerdo a la información de los DI del Sernapesca, se desembarcaron 490 ton de langostino enano en Tarapacá en 193 viajes, de estos, en aproximadamente 40 se desembarcó más del 3%; de acuerdo a esto, todas las embarcaciones que desembarcaron, podrían haber sido objeto de infracción, lo último, no puede ser confirmado, debido a que no se entrega información de si estos viajes sobrepasaron las 5 toneladas permitidas. Se insiste en revisar nuevamente esta información, debido a que las sanciones son al capitán de la embarcación.
- El Comité acuerda realizar reuniones mensuales, dejando como fechas tentativas cada martes y miércoles de la última semana de cada mes, esto es:
  - 28-29 de mayo
  - 25-26 junio
  - 30-31 julio
  - 27-28 agosto
  - 24-25 septiembre
  - 29-30 octubre
  - 26-27 noviembre



## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

### 9. ACUERDOS

Respecto al borrador del Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca Incidental:

- Se enviará por correo para que los representantes envíen sus observaciones y propuestas en temas prioritarios, en un plazo máximo de 10 días, ya que este debe ser aprobado a fines de abril.
- Existe consenso en considerar la posibilidad de destinar la fauna acompañante y especies asociadas a la pesquería a consumo humano. De acuerdo a esto, se crea la comisión compuesta por Brunetto Sciaraffia, Andrés Montalva, Manuel Guajardo, Miguel Ahumada, Miguel Ángel Escobar, Mario Aguilar y Arturo Molina, para evaluar una prueba piloto con el fin de definir las limitaciones y acciones necesarias para avanzar en esta línea.
- Se acuerda volver a presentar la normativa respecto a fauna acompañante, especies asociadas, y resoluciones para destinar estas especies a harina y aceite, en la próxima sesión.
- Se solicita analizar destino de la Jibia, ya que no está autorizada para elaboración de harina y aceite; indicar los lineamientos respecto a los lobos marinos en el cerco.

Respecto a los niveles de reclutas en la zona:

- ✓ Ante los altos porcentajes de reclutas, se acuerda cerrar por 7 días desde el límite norte de Chile hasta Punta de Choros en la región de Antofagasta (23°03'), dejando abierto entre Punta Copaca y Tocopilla, fuera de las 3 mn, y la zona de Punta choros al sur.
  - ✓ El lunes 1 de abril sale a prospectar la flota artesanal de Arica e Iquique entre el límite norte de Chile e Iquique, por un día, para evaluar el estado del recurso.
  - ✓ El jueves 28 de marzo, CIAM se reunirá con ASOARPES en Arica para establecer un track de prospección con pesca.
  - ✓ Se continúa con la aplicación del Protocolo de buenas prácticas, aplicando cierres ante enmalles y altos niveles de reclutas en las zonas abiertas.
  - ✓ Las embarcaciones deben facilitar el embarque de Observadores Científicos.
  - ✓ El miércoles 3 de abril se realizará reunión virtual para revisar la información de porcentajes de reclutas de la semana en curso y evaluar cierres y ventanas de operación.
- Se acuerda realizar una sesión el 11 de abril para las mejoras al "Protocolo de buenas prácticas", respecto a definir un criterio para el cierre de regiones o áreas de mayor dimensión, analizar el porcentaje de embarcaciones que deben estar en enmalle 2 y 3 para



## COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

cierre de área, incorporar criterios para cierre de áreas ante altos porcentajes de juveniles, etc. Se deben traer propuestas para esta reunión.

- Los representantes artesanales e industriales del Comité entregarán nuevos antecedentes para evaluar la reposición del Dto. Ex. N° 130/2016.

La sesión concluyó a las 13:30 horas del día 27 de marzo de 2019. El acta es firmada por el presidente, en representación de sus miembros.



**BRUNETTO SCIARAFFIA ESTRADA**

Presidente del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

27 de marzo de 2019